

(Confidencial)

Tome

~~22~~

91 bis

INFORMACION RELIGIOSA

Lunes, 10 de julio de 1939.

## INFORMACION RELIGIOSA.

Divergencias entre Cardenales.— Con motivo del fallecimiento del Papa Pio XI, acudió a Roma el Cardenal Segura, Arzobispo de Sevilla. Señala una referencia, que el Cardenal Tedeschini, Nuncio de su Santidad en España durante la República, a roveschó la presencia de aquel para reclamar justicia ante el Cuerpo Cardenalicio de los agravios e injurias graves que Segura le había inferido.

Tedeschini se mostró frenético e indignadísimo, logrando se abriera un proceso que deje en claro su conducta. El Cardenal Segura fué objeto de recriminaciones y observando, que el ambiente del Vaticano le era adverso regresó a la Península, sin esperar a la Consagración del actual Pontífice Pio XII.

La persecución franquista, contra el sacerdote vasco, Don Santos Arana.

Ya hemos relatado anteriormente, que el sacerdote vasco Don Santos Arana Bergarechea, Coadjutor de la Iglesia de los Santos Juanes de Bilbao, actualmente encarcelado en Bueñas (xxxxxx) ha sido objeto de especial persecución, por parte de las autoridades franquistas, habiendo sido juzgado por tres veces, por los Tribunales militares. Como exponente de esta persecución detallamos a continuación sus sucesivos desplazamientos a que ha sido obligado este sacerdote, requerido por la llamada "Justicia franquista".

El 14 de abril del pasado año, fué trasladado de la prisión del Carmelo de Bilbao, a la de Manclares de la Oca (Alava). De ésta nuevamente a la prisión del Carmelo, el 23 de Junio del mismo año, para volver nuevamente a Manclares de la Oca el 24 de agosto siguiente. El 2 de Septiembre le llevaron nuevamente al Carmelo de Bilbao, de cuya prisión pasó el 7 de Diciembre a la de Larrizaga, para reintegrarlo a Bueñas, el 28 del mismo mes.

La primera salida de la prisión del Carmelo la hizo con los restantes sacerdotes presos en una camioneta, entre la Guardia Civil uniformada y con fusiles.

De Manclares de la Oca fué conducido en coche particular por tres guardias civiles, vestidos de paisano. El día 4 de Julio compareció ante el Consejo de Guerra, custodiado por guardias y en unión de otros reclusos seculares. La retención fiscal fué de 12 años de prisión y 5.000 pesetas de multa, sobre la pena de reclusión perpetua que antes tenía.

Pero sin firmar la condena le trasladaron de nuevo a Manclares de la Oca, en una camioneta abierta (como en la ocasión anterior) y entre guardias armados, el día 24 de agosto. El día 2 de septiembre fué de nuevo enviado al Carmelo de Bilbao, en la siguiente forma: De Manclares a la estación del ferrocarril de Vitoria, en una motocicleta con sidocar, a la vista de todo el mundo, custodiado por dos guardias armados y atravesando toda la ciudad de Vitoria. De esta a Miranda, por ferrocarril, en el coche celular, con otros presos seculares.

De Miranda a Bilbao, en un coche de tercera clase, entre guardias armados y mezclado con los demás viajeros. Salio de Manclares a las 12 del mediodia y llego a Bilbao a las 11 de la noche.

El dia 15 de septiembre se celebró el tercer Consejo de Guerra contra Don Santos Arana, o sea la revisión de causa del segundo Consejo. El dia 7 de Diciembre, fué trasladado de la Prisión del Carmelo a la de Larrinaga. Y finalmente, el 28 de Diciembre, a las 8 de la mañana cerrando la expedición de unos 200 presos, salió de Larrinaga a pie, con la maleta y sacos en las manos, atravesando todo el trayecto que existe entre la Prisión y la Estacion del Norte de Bilbao. En un vagon de tercera, entre los demás presos, hizo el viaje hasta Dueñas. Llegó a la estación a la una de madrugada del 29 de Diciembre, donde le esperaba una pareja de la Guardia Civil, que le condujo hasta la Prisión de sacerdotes de Dueñas.